

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Adamuz

BOP-A-2025-4539

DON RAFAEL ÁNGEL MORENO REYES, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ (CÓRDOBA), HACE SABER:

Que esta Alcaldía-Presidencia, ha dictado el Decreto nº 1498/2025, de 2 de diciembre de 2025, por el que se nombra, funcionario interino, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Adamuz (Córdoba), que literalmente dice:

“DECRETO**NOMBRAMIENTO INTERINO DE FUNCIONARIO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ POR SUSTITUCION TRANSITORIA DEL TITULAR**

Ante la ausencia de la funcionaria, Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento, Sra. Ana Belén Moreno Ocón, se hace necesaria la cobertura del puesto mediante el nombramiento interino por sustitución transitoria del titular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Visto el Decreto 1264/2025, de 23 de octubre, por el que se constituye una bolsa de empleo, para futuros nombramientos interinos Auxiliares Administrativos, de conformidad con las Bases aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el 2 de julio de 2025, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 132, de 10 de julio de 2025.

Vistas las actuaciones llevadas a cabo por el Negociado de Personal en cuanto al llamamiento de las personas integrantes de la bolsa de empleo, según el orden establecido en la misma, que constan en el expediente.

Visto el Art. 21, 1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO. Nombrar como funcionaria interina, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Adamuz, a la Sra. María Fátima Molero Medina, con DNI *****229-S, por sustitución transitoria del titular.

SEGUNDO. La finalización de la relación de interinidad tendrá lugar en el momento en que la persona titular del puesto se reincorpore al mismo.

Código Seguro de Verificación (CSV): BC61 B429 7586 OCCB 035B Fecha Firma: 30-12-2025 10:58:56

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



BC61B4297586OCCB035B

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

TERCERO. Notificar la presente resolución a la interesada comunicándole que deberá proceder a la toma de posesión en el plazo de tres días a contar a partir del día siguiente a la recepción de la notificación de la presente resolución.

CUARTO. Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia, y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Ante mí, la Secretaria Accidental Sonia Cano Medina”.

Adamuz, 18 de diciembre de 2025.– El Alcalde-Presidente, Rafael Ángel Moreno Reyes.

Código Seguro de Verificación (CSV): BC61 B429 7586 0CCB 035B **Fecha Firma:** 30-12-2025 10:58:56

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



BC61B42975860CCB035B

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba